



RESOLUCION GERENCIAL N° 292 -2015-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 09 NOV. 2015

VISTOS:

El Informe N° 005-2015-GRSM-PEAM-CLPA/RG.121.2015, del Presidente de la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°308-2014-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 19 de Setiembre del 2014, se conformó la nueva la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales de la Dirección de Manejo Ambiental del Proyecto Especial Alto Mayo; modificada por Resolución Gerencial N°061 y 121-2015-GRSM-PEAM-01.00;

Que, con Informe N° 005-2015-GRSM-PEAM-CLPA/RG.121.2015, el Presidente de la Comisión Liquidadora de los Proyectos Ambientales, hace de conocimiento a esta Gerencia General, lo siguiente:



1. El Componente de Mitigación Ambiental del PIP 49784, "*Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín*", fue considerado y priorizado en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Moyobamba, en el proceso de Presupuesto Participativo y está priorizado en el Plan Vial Provincial de Moyobamba, como uno de los puntos estratégicos para el desarrollo de la zona rural y productora de la provincia, teniendo en cuenta que la margen izquierda del río Mayo, alberga a centros poblados, caseríos y pueblos, dependientes en su mayoría de la ciudad de Moyobamba.
2. El Expediente Técnico del Proyecto "*Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín*" fue aprobado con Resolución Gerencial N° 0107-2014-GRSM-PEAM. 01.00 de fecha 03 de abril del 2014.
3. El presupuesto aprobado del componente de Mitigación del Impacto Ambiental del PIP 49784, "*Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín*" fue de S/. 69,600.00 según el Expediente Técnico y se ejecutó un monto de S/. 68,465.05 Nuevos Soles, desde Junio hasta Diciembre del 2014.
4. En cuanto a los bienes que se usaron en la ejecución del componente asciende a la suma de S/. 17,718.85, mientras que en servicios se destinaron S/. 50,746.20 Nuevos Soles, no habiéndose detectado gastos no imputables al proyecto debido a que los gastos corresponden a gastos efectivos realizados en el desarrollo del componente. También se menciona que durante la ejecución del componente no se adquirió bienes del activo fijo o bien patrimonial.
5. Los porcentajes de ejecución entre el Presupuesto Institucional asignado (PIM) en los meses de ejecución del componente fue del 98.37%. Por tanto, el ratio de la evaluación técnica - financiera fue 98.37% a favor del componente.



RESOLUCION GERENCIAL N° 292-2015-GRSM-PEAM.01.00

6. El componente de mitigación ambiental del PIP en mención tuvo como objetivo general, "Lograr mitigar los riesgos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental, tratando de recuperar, cuidar y defender los recursos naturales existentes en el área de influencia" y con tres objetivos específicos: a) Implementación de una propuesta de mitigación del impacto ambiental que tenga medidas socio ambientales específicas para prevenir, recuperar, mejorar y/o mantener la calidad ambiental en el área de injerencia; b) Establecer un conjunto de medidas ambientales para mejorar y/o mantener la calidad ambiental del área de influencia; de tal forma, que se eviten y/o mitiguen los impactos ambientales negativos y lograr en el caso de los impactos ambientales positivos generar un mejor efecto ambiental y c) Propone medidas adecuadas que permitan prevenir, mitigar o corregir los efectos adversos significativos, así como fortalecer los impactos positivos.
7. El componente de Mitigación Ambiental del PIP en mención, tuvo las siguientes actividades de los costos directos del componente:
- a) Equipamiento e implementación básica del componente.
 - b) Recursos Humanos.
 - c) Programa de Educación Ambiental en Instituciones Educativas y Organizaciones.
 - d) Programa de reforestación y Arborización en Áreas Críticas.
 - e) Programa de recuperación de fajas marginales.
 - f) Programa de Manejo de Residuos Sólidos
 - g) Combustible y lubricantes
8. El componente concluyó con la ejecución del 100% de las actividades programadas durante su periodo de ejecución.

Se presenta la Hoja Técnica de Liquidación del Componente Ambiental del PIP N° 49784 "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín"; el mismo que se detalla a continuación en la siguiente estructura:

Hoja Técnica Informativa de Liquidación de Componente de Proyecto

Componente de Mitigación Ambiental del PIP N° 49784 "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín".

Entidad Ejecutora	:	Proyecto Especial Alto Mayo
Obra	:	Construcción del Puente Vehicular Motilones
Financiamiento	:	Recursos Determinados – Fideicomiso
Fecha de ejecución	:	2014
Valor Referencial	:	S/. 69,600.00
Fecha de inicio	:	Junio del 2014



RESOLUCION GERENCIAL N° 292-2015-GRSM-PEAM.01.00

Fecha de Término : Diciembre del 2014

Monto Presupuestado (PIM) : S/. 69,600.00

Monto Ejecutado : S/. 68,465.05

Saldo no ejecutado : S/. 1,134.95

(*) Ejecución a Diciembre del 2014.

El Componente N° 09: Trabajos de Mitigación del Impacto Ambiental del Proyecto **“Construcción del Puente Vehicular Motilones”** fue aprobado para su ejecución en 06 meses; con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 39,063.24 nuevos soles; y de acuerdo a la Resolución Gerencial N° 0107-2014-GRSM-PEAM.01.00 que resuelve aprobar la ampliación presupuestal por el monto de S/. 30,536.76, de esta manera el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tiene el valor referencial de S/. 69,600.00 Nuevos Soles, y el monto ejecutado a nombre del Componente fue de S/. 68,465.05 Nuevos Soles, detallados de la siguiente manera:

Cuadro 01

Detalles por años presupuestados y montos ejecutados en nuevos soles.

N° de Años	Presupuesto Institucional Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Presupuesto Perfil del Proyecto	Monto Ejecutado
Primer Año (2014) (Junio – Diciembre)	S/.39,063.24	S/.69,600.00	S/. 69,600.00	S/.68,465.05

Fuente Propia y consulta amigable del SIAF, Ejecución a diciembre del 2014; Informes de Pre-liquidación financiera

Cuadro 02

Diferencia entre presupuesto PIM y montos ejecutados

AÑOS	PIM	EJECUCION S/.	SALDO	SALDO %
2014	69,600.00	68,465.05	1,134.95	1.63
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL S/.	69,600.00	68,465.05	1,134.95	1.63

* Ejecución a Diciembre 2014.



RESOLUCION GERENCIAL N° 292-2015-GRSM-PEAM.01.00

Como podrá notarse en el cuadro N° 01-02, en el año 2014 se ejecutó el 98.37% del presupuesto institucional Modificado.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita lo siguiente:

Primero: La emisión de la Resolución Gerencial que aprueba la liquidación del Componente de Mitigación Ambiental del PIP 49784, "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín",

Segundo: Se autorice a la Oficina de Administración el traspaso interno del Componente de Mitigación Ambiental del PIP 49784, "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín"; para su inclusión como costo integral del proyecto y transferencia correspondiente.

Tercero: Remitir una copia de la liquidación del Componente a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín.

Por lo que, solicita la aprobación del documento resolutivo pertinente.

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°285-2015-GRSM/PGR, de fecha 14.04.2015 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Manejo Ambiental y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la liquidación del Componente del Componente de Mitigación Ambiental del PIP 49784, "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín",

Cuadro 01

Detalles por años presupuestados y montos ejecutados en nuevos soles.

N° de Años	Presupuesto Institucional Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Presupuesto Perfil del Proyecto	Monto Ejecutado
Primer Año (2014) (Junio – Diciembre)	S/.39,063.24	S/.69,600.00	S/. 69,600.00	S/.68,465.05

Fuente Propia y consulta amigable del SIAF, Ejecución a diciembre del 2014; Informes de Pre-liquidación financiera



RESOLUCION GERENCIAL N° 292-2015-GRSM-PEAM.01.00

Cuadro 02
Diferencia entre presupuesto PIM y montos ejecutados

AÑOS	PIM	EJECUCION S/.	SALDO	SALDO %
2014	69,600.00	68,465.05	1,134.95	1.63
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL S/.	69,600.00	68,465.05	1,134.95	1.63

* Ejecución a Diciembre 2014.

Como podrá notarse en el cuadro N° 01-02, en el año 2014 se ejecutó el 98.37% del presupuesto institucional Modificado.



Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración el traspaso interno del Componente de Mitigación Ambiental del PIP 49784, "Construcción del Puente Vehicular Motilones, Sector Motilones, Moyobamba, Provincia de Moyobamba – San Martín"; para su inclusión como costo integral del proyecto y transferencia correspondiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución de la liquidación del Componente de Mitigación Ambiental del PIP con Código SNIP 49784; a la Dirección Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, al Órgano de Control Institucional, a la Dirección de Manejo Ambiental y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo,



Regístrese, comuníquese y archívese,

Wilson E. Becerra Pérez
Gerente General (e)